Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 08 de agosto de 2012

Resolución REC-Nº 169/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMTEC, EMPRESA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA 1ª ETAPA PLANTA BAJA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 029/12.----------

VISTO

El expediente RSG 2568/12, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Construcción de Cocina 1ª Etapa Planta Baja de la Facultad de Medicina".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 323025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 323025, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Construcción de Cocina Primera Etapa Planta Baja de la Facultad de Medicina".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de las ofertas de 4 (Cuatro) empresas, en su Dictamen Nº 036/12 correspondiente a la Contratación Directa Nº 029/12 – Nº de PAC 230.082, recomienda la adjudicación a la empresa; EMTEC, EMPRESA TECNICA, por la suma de G. 87.150.000 (guaraníes ochenta y siete millones ciento cincuenta mil) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

R E S U E L V E

1º) **ADJUDICAR** a la empresa; EMTEC, EMPRESA TECNICA, por la suma de G. 87.150.000 (guaraníes ochenta y siete millones ciento cincuenta mil) para la "Construcción de Cocina 1ª Etapa Planta Baja de la Facultad de Medicina" correspondiente a la Contratación Directa Nº 029/12.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Roman
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marin
Rector

Dr. Luis Guillermo Romero Rojas
Vice Rector
Universidad Nacional de Concepción